RESOLUCIÓN Nº 1099 / 2012. -

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA INDUFAR C.I.S.A. EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES", PARA LA GOBERNACIÓN DEL XIIIº DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, EJERCICIO FISCAL 2012. -

Pedro Juan Caballero, 24 de julio de 2012. -

VISTO: El Dictamen Nº 29/2012, del Comité de Evaluación de fecha 23 de julio de 2012, referente al ESTUDIO Y ANALISIS de las ofertas para la "**ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES**", PARA LA GOBERNACIÓN DEL XIIIº DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, orden de PAC Nº 241161, EJERCICIO FISCAL 2012, y…; ------------------------------

CONSIDERANDO: Que, el estudio y análisis realizado por el Comité de Evaluación según el supra mencionado Dictamen, por la cual se recomienda **ADJUDICAR** A LA **EMPRESA INDUFAR C.I.S.A.** EN EL MARCO DEL LLAMADO A **CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES"**, PARA LA GOBERNACIÓN DEL XIIIº DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, orden de PAC Nº 241161, **EJERCICIO FISCAL 2012**, teniendo en cuenta el valor y otros parámetros. --

Que, se ha dado cumplimiento a los recaudos necesarios exigidos por la **Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y su reglamentación correspondiente, **Decreto 21.909/03** y, que se adecua a las disposiciones legales vigentes y a las recomendaciones de la **Contraloría General de la República,** y siendo **ATRIBUCIÓN DEL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL** dictar RESOLUCIONES necesarias para el ejercicio de /sus funciones, conforme a la **Ley 426/94 "Orgánica Departamental", Art. 17 inc. "d" y "u"**.-------------------------------------

POR TANTO

EL GOBERNADOR DEL XIIIº DEPARTAMENTO DE AMAMBAY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART. 1° ADJUDICAR: A la EMPRESA **INDUFAR C.I.S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES", PARA LA GOBERNACIÓN DEL XIIIº DEPARTAMENTO DE AMAMBAY,** por el monto total de **Gs. 64.996.300(Guaraníes Sesenta y Cuatro Millones Novecientos Noventa y Seis Mil Trescientos),** orden en el PAC Nº 241161, Ejercicio Fiscal 2012.-----------------------------------

ART. 2° COMUNICAR: A quiénes corresponda, publicar y cumplido, archivar.-----------------

Abog. Roberto D. Abbate Cortázar
Secretario General

Juan Bartolomé Ramírez Brizuela
Gobernador de Amambay